



RESOLUCIÓN EXENTA N° **244**

COLINA, **29** ABR 2009

VISTOS :

La Ley N° 20.314 del 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, y la glosa N° 06 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, con el objeto de financiar gastos específicos y la Resolución Exenta N° 372 de fecha 16 de Enero de 2009, que aprueba Fondos ORASMI para el año 2009.

RESUELVO :

Apruébese y autorizase el pago por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9379185

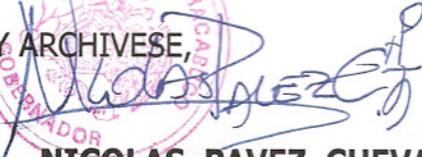
CHEQUE N° : SERIE DN 5425926

PROVEEDOR : FRANCISCO HERNAN GALAZ GUAJARDO.-

VALOR : \$ 53.985.- (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS).-

GLOSA: APOORTE PARA COMPRA DE INSUMOS PARA IMPLEMENTAR FUENTE LABORAL A BENEFICIARIO EDITA ALARCÓN LION, SE OTORGA AYUDA SEGÚN INFORME ADJUNTO, PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,


NICOLAS PAVEZ CUEVAS

Gobernador

PROVINCIA DE CHACABUCO


AVR/LTP
DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Dpto. Administración y Finanzas
- 2.- Oficina de Partes